



PROYECTO PRESUPUESTO
GENERAL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

2015



Ciudad de Madrid



ENTRAR





PROYECTO PRESUPUESTO
GENERAL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

2015



Ciudad de Madrid



ENTRAR



En beneficio de los madrileños

En los últimos tres años, el Ayuntamiento de Madrid ha realizado un intenso proceso de racionalización del gasto. En el camino hemos tenido que pedir un importante esfuerzo a los madrileños, que han respondido de forma ejemplar. Por eso, resulta especialmente gratificante que mi último presupuesto como Alcaldesa de Madrid sean un presupuesto que devuelve a los ciudadanos parte de ese esfuerzo y contribuye a la consolidación de la recuperación económica y, en consecuencia, a la creación de empleo.

El presupuesto de 2015 recoge una rebaja de impuestos que se concreta en la eliminación de la tasa de basuras, la reducción de los impuestos de plusvalía y vehículos y la congelación del resto de los impuestos y tasas, incluido el IBI para 3 de cada 4 viviendas. Esto supone que el próximo año, los madrileños pagarán un 10% menos en tributos municipales, y se beneficiarán, por primera vez en 10 años, de una reducción de la presión fiscal.

Además, el próximo año también se incrementa el gasto que destinamos a la prestación de servicios, así como las inversiones, que crecen casi un 21%. Crece también el gasto social que, de forma coherente con nuestro compromiso con los más vulnerables, se ha mantenido incluso en los años de mayores ajustes.

En estos tres años hemos llevado a cabo una gestión seria y rigurosa que nos ha permitido estabilizar las cuentas municipales. Creemos que el esfuerzo ha merecido la pena, porque esa estabilidad es la que ahora nos permite incluir en el presupuesto de 2015 medidas que benefician directamente a los madrileños y a los trabajadores municipales, a los que quiero expresar desde aquí mi sincero agradecimiento por su dedicación en estos años.



Ana Botella

ALCALDESA DE MADRID

Menos impuestos, menos deuda... y más inversiones

La estabilidad presupuestaria ha sido la misión –casi obsesión– de este Equipo de Gobierno desde 2012, porque estábamos convencidos de que es beneficiosa para los madrileños.

El tiempo nos ha dado la razón. Conseguir la estabilidad de las cuentas nos ha permitido **reducir por primera vez en una década la presión fiscal a los madrileños** y dejar en sus bolsillos 340 millones de euros que, sin duda, van a ser un importante factor de crecimiento para la economía madrileña.

Y por eso, porque hemos demostrado que la estabilidad presupuestaria es beneficiosa para los ciudadanos, hemos querido garantizar su mantenimiento en el presupuesto para 2015. Hay varios datos en este presupuesto que nos permiten afirmarlo. Uno de ellos es la significativa reducción de la deuda, de tal forma que a finales del próximo año se situará en torno a 5.000 millones de euros. En consecuencia, se reduce también el coste que ésta representa para los madrileños: **por primera vez en cinco años, desciende la carga financiera.**

Por el contrario, se incrementa el gasto destinado a financiar servicios, el gasto en Distritos y las inversiones,

que crecen un 21% con respecto a 2014. Si sumamos las inversiones que va a realizar directamente el Ayuntamiento y las que realizarán las empresas concesionarias de los contratos integrales de medio ambiente, **Madrid se beneficiará de 346 millones en inversiones.** De esta forma, entre 2014 y 2015 la inversión promovida por el Ayuntamiento en la ciudad superará con creces los 700 millones de euros. Esto supone un cambio de tendencia en este capítulo, que se había ido reduciendo progresivamente desde 2008.

En definitiva, el presupuesto para 2015 constituye la exitosa culminación de un proceso que comenzó en 2012 y que nos ha permitido poner en positivo el signo de las principales magnitudes presupuestarias, amortizar 3.000 millones de euros de deuda y reducir a menos de 5 días el periodo medio de pago a proveedores y supone también la demostración fehaciente de que las medidas que hemos ido adoptando eran las correctas.

Concepción Dancausa Treviño

DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-10%

en impuestos locales

-876

millones de deuda

+21%

en inversión

4,92 días

de media para pagar a los proveedores

Un presupuesto estable que beneficiará a los madrileños

El Ayuntamiento de Madrid cerró el año 2011 en una delicada situación financiera que se traducía en un retraso en el pago a proveedores de 269 días, un remanente de tesorería negativo de 876 millones de euros y un déficit de 597 millones de euros.

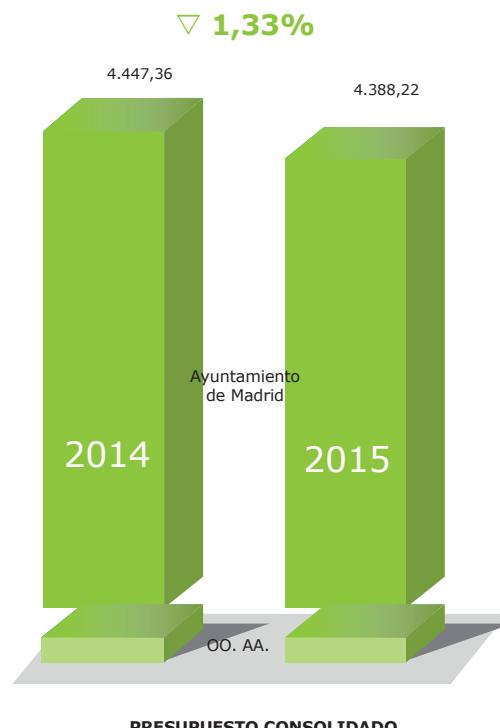
Para superar tal situación alcanzando la estabilidad presupuestaria y, además cumplir con un requisito requerido por el Estado para el acceso al Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores, el Ayuntamiento de Madrid aprobó en marzo de 2012 el Plan de Ajuste 2012-2022 que posteriormente fue modificada en junio 2014 llegando su vigencia prevista hasta el año 2023.

En la ejecución de dicho Plan de Ajuste el Ayuntamiento de Madrid ha desarrollado en los últimos tres ejercicios un intenso proceso de racionalización del gasto y de consolidación de los ingresos mediante la aplicación a partir de 2013 de la presupuestación de los ingresos corrientes conforme al criterio de caja, haciendo efectiva la convicción de que ninguna administración, como sucede en el campo privado, puede gastar más de lo que recauda.

Según la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera una entidad local es estable desde el punto de vista presupuestario

cuando además de obtener equilibrio presupuestario, no supere el objetivo de deuda pública y no supere el plazo legal para el pago a proveedores.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Madrid ha cumplido ya con dichos



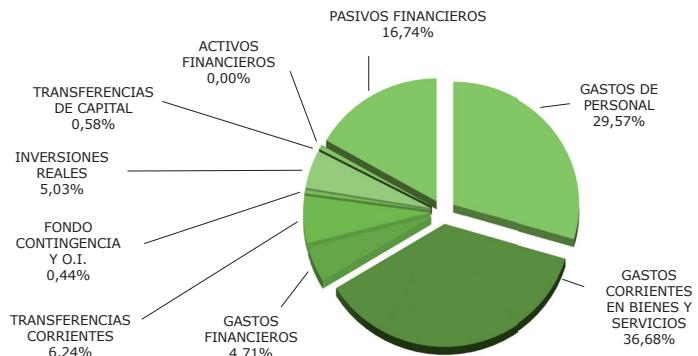
En millones de euros.

requisitos puesto que además de haber obtenido superávit presupuestario en 2013 (965 millones de euros), cuenta con un Plan de Reducción de Deuda que va a permitir alcanzar el nivel de deuda marcado por la ley en el año 2016 (la existencia y cumplimiento de dicho Plan supone legalmente que la entidad local cumple el límite de deuda) y su período medio de pago a proveedores es inferior al legal al situarse en septiembre de 2014 en 4,92 días.

Alcanzada en 2014 la situación de estabilidad presupuestaria, el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2015 contiene medidas claramente beneficiosas para los madrileños como es el ahorro de 340 millones de euros como consecuencia de la rebaja fiscal contemplada en los presupuestos y que la inversión promovida por el Ayuntamiento de Madrid aumente más del 21% hasta alcanzar la cifra de 346 millones de euros.

Además el Ayuntamiento de Madrid desde su situación de estabilidad presupuestaria va a contribuir durante el año 2015 a impulsar el crecimiento económico que protagonizará la sociedad madrileña y a garantizar el bienestar de los ciudadanos mediante el aumento de la creación de empleo.

Aumento sostenible del gasto



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PESO POR CAPÍTULOS 2015

Los **gastos de personal** del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid y Organismos autónomos para el año 2015 ascienden a 1.297,4 millones de euros, de los cuales 1.130,9 millones de euros corresponden al Ayuntamiento de Madrid y 166,5 millones de euros al conjunto del capítulo 1 de los Organismos Autónomos. Se recoge el 24,04% correspondiente a la paga extraordinaria de 2012 que no fue abonada y se recupera la Acción Social en el Ayuntamiento y Organismos. Para 2015 se consolida una plantilla de 28.776 puestos de trabajo, esto es, 96 menos que el ejercicio pasado.

Para **gastos en bienes corrientes y servicios** el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para 2015 presenta un importe de 1.609,5 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del homogéneo del año anterior de un 2,92%, un aumento de 45,6 millones de euros en valores absolutos.

Los **gastos financieros** alcanzan los 206,9 millones de euros. Se minora en un 33,84% con respecto al presupuesto homogéneo de 2014, lo que supone 105,8 millones de euros menos. Su peso respecto al total consolidado es el 4,71%.

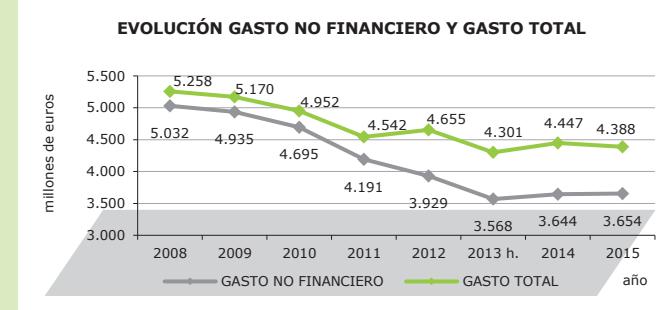
Las **transferencias corrientes** aumentan el 12,78% con respecto al presupuesto homogéneo de 2014, 31 millones de euros. El incremento viene explicado básicamente por la mayor aportación a la EMT, S.A. y a la EMVS, S.A. en 6,6 y 22,8 millones de euros respectivamente.

Por lo que se refiere a las **Transferencias de capital**, **Capítulo 7**, el presupuesto consolidado para 2015 contiene créditos por un importe de 25,5 millones de euros. Y representa apenas el 0,58% del mismo.

En materia de **inversiones**, **capítulo 6**, su dotación en el Proyecto de Presupuesto para 2015 asciende a 220,9 millones de euros, con un incremento del 20,9% sobre el presupuesto homogéneo del ejercicio anterior, que supone un aumento de 38,3 millones de euros.

Finalmente, el **capítulo 9 de pasivos financieros** se minora casi un 8,6% al pasar la amortización de deuda de los 803,6 millones de euros de 2014 a los 734,6 millones de euros de 2015.

El Presupuesto 2015 invierte la tendencia de reducción de gasto no financiero iniciada en 2008 y refleja un moderado incremento del 0,27% respecto a 2014.



Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste**ÁREAS DE GOBIERNO**

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

| ÁREAS Y DISTRITOS | 2014 homg. | 2015 | Variación 2015/2014 |
|---|------------|----------|---------------------|
| Medio Ambiente y Movilidad | 1.180,73 | 1.256,44 | 6,41 |
| Economía, Hacienda y Administración Pública | 401,81 | 454,36 | 13,08 |
| Seguridad y Emergencias | 632,83 | 655,30 | 3,55 |
| Urbanismo y Vivienda | 173,67 | 164,07 | -5,53 |
| Las Artes, Deportes y Turismo | 128,72 | 130,36 | 1,27 |
| Familia, Serv. Sociales y Part. ciudadana | 209,41 | 211,20 | 0,86 |
| Distritos | 500,79 | 513,68 | 2,57 |

El Presupuesto 2015 invierte la tendencia de reducción de gasto no financiero iniciada en 2008 y refleja un moderado incremento del 0,27% respecto a 2014.

MÁS COHESIÓN, MÁS SOSTENIBILIDAD, MÁS PROGRESO, MÁS CIUDAD

Un urbanismo que apuesta por la vivienda protegida, el dinamismo económico, la eficiencia en la gestión de los servicios, y sienta las bases para un Madrid de calidad durante las próximas décadas.

FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS, BÁSICOS Y ESENCIALES DE CARÁCTER SOCIAL

El gasto social refuerza el apoyo a las familias madrileñas. Más de 440.000 ciudadanos serán atendidos a través de la red de atención social primaria en los 36 centros de servicios sociales en los distritos de la ciudad.

UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MAYORES, APOYANDO LA PERMANENCIA EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

El Servicio de Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia domiciliaria, los 89 Centros Municipales de Mayores y los 101 Centros de Día vertebran la respuesta municipal a las necesidades de las personas mayores de la ciudad de Madrid.

MADRID RENUEVA MADRID

Renovación del Pavimento y de zonas verdes de proximidad, nuevos parques, mayor eficiencia energética en las instalaciones y el alumbrado de la ciudad, ampliación de BICImad, entre otro. Madrid se renueva invirtiendo más recursos para mejorar la vida diaria de los madrileños, fomentando la movilidad sostenible y manteniendo la calidad de los servicios públicos que presta.

SEGURIDAD PROACTIVA E INNOVACIÓN

La Policía Municipal dispondrá de más recursos técnicos y materiales para garantizar una ciudad segura y próxima al ciudadano.

EFICACIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

El crecimiento presupuestario experimentado fortalecerá la respuesta eficaz ante situaciones de emergencia médica y otros riesgos, reforzando los servicios que prestan SAMUR-Protección Civil y Bomberos.

UNA AMPLIA Y VARIADA OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA

Puesta en valor y renovación de los espacios culturales y de las instalaciones deportivas, la cultura de proximidad y el fomento del deporte base. La promoción de Madrid como destino cultural, un objetivo prioritario.

OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Incremento de las inversiones para el mantenimiento y conservación del patrimonio municipal, con el fin de optimizar los recursos existentes y garantizar la continuación de las actuaciones emprendidas en el marco del Plan de Gestión Patrimonial de Inmuebles del Ayuntamiento de Madrid. En 2015 se continuará incorporando a los inmuebles municipales medidas que permitan lograr una eficiencia energética, que contribuya al ahorro y a la mejora medioambiental del entorno urbano de la ciudad.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

Rebaja adicional de impuestos para culminar el ajuste

Medidas de Fiscalidad Local 2015

TASA DE RESIDUOS URBANOS: Se suprime esta tasa para todos los contribuyentes.

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI):

■ **Congelación con carácter general de las cuotas, mediante la disminución de todos los tipos de gravamen** para neutralizar en 2015 la incorporación de la adaptación anual de las bases liquidables a los valores catastrales.

El IBI crece cada año por el mecanismo de diferimiento del valor catastral que establece la Ley de Haciendas Locales.

Para evitarlo, puede reducirse el tipo de gravamen al objeto de que la cuota se reduzca en una cuantía equivalente.

Ahora bien, en la medida en que el tipo y el incremento del valor catastral son específicos e individuales en cada uno de los inmuebles, es materialmente imposible conseguir una congelación de la cuota del IBI para todos los contribuyentes. Por tanto, la "congelación del IBI" no supone que todos y cada uno de los inmuebles pague lo mismo en 2015 que en 2014, sino que los ingresos totales por IBI en 2015 serán los mismos que en 2014.

La "congelación del IBI" supone que el 29% de las viviendas verán reducido el IBI, mientras que el 27% verá como su recibo sube. El resto (44%) se mantiene en niveles similares al IBI de 2014.

■ **Incremento de la bonificación por familia numerosa,** al aumentar los tramos de valor catastral determinantes del porcentaje aplicable.

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA MUNICIPAL): Se reduce de forma general el impuesto hasta en un 47% (periodo de generación hasta 5 años).

■ En 2015 impactará en gran medida la rebaja de la plusvalía realizada en julio de 2014 para las operaciones mortis causa (herencias), que unida a la rebaja anterior supone una rebaja de hasta el 95% para una vivienda habitual media.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA: Reducción de las tarifas en un 10%.

RESTO DE IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS: Congelación de tipos y tarifas para 2015.

Los ingresos superarán las expectativas del Plan de Ajuste con una rebaja fiscal adicional

Los esfuerzos desplegados por el Ayuntamiento de Madrid en los últimos tres años, tanto en la contención del gasto municipal, como en una prudente presupuestación de los ingresos, dejarán paso en 2015 a una rebaja fiscal de los principales impuestos, adicional a la prevista en el Plan de Ajuste, y con la que concluyen los hitos comprometidos en el mismo.

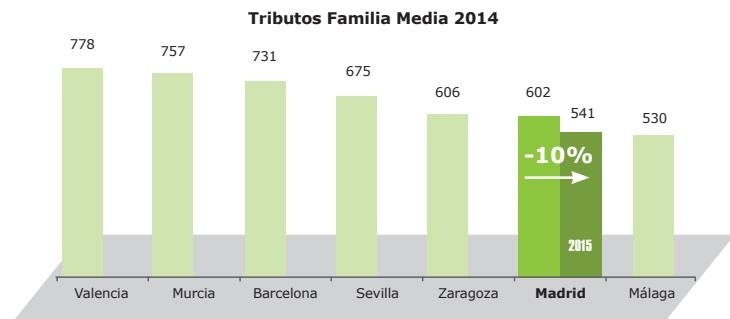
La consolidación 2012-2014 de las finanzas municipales, unida a unas previsiones para 2015 realizadas en un contexto de progresiva recuperación económica permiten incluir medidas fiscales adicionales destinadas a atenuar la carga fiscal de los ciudadanos y empresas de Madrid, así como para impulsar decididamente la actividad económica de la ciudad.

- **Eliminación de la tasa de basuras**
- **Congelación del IBI**
- **Rebaja del impuesto de vehículos un 10% y la plusvalía municipal hasta un 47%**



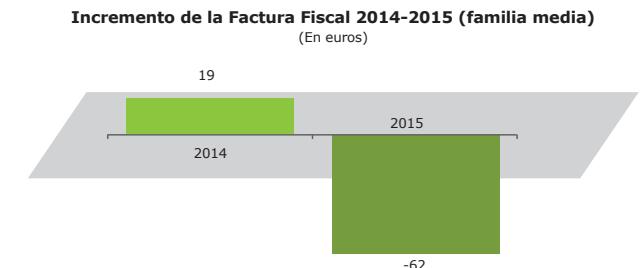
Ahorro Fiscal para el ciudadano 2015

La fiscalidad de una familia media en Madrid (compuesta de IBI, tasa de basuras, impuesto sobre vehículos, tasa por paso de vehículos y tarjeta de residente del Servicio de Estacionamiento Regulado) es la segunda más baja de las siete grandes ciudades, sólo por encima de Málaga.



En 2015 dicha fiscalidad se verá reducida en un 10 por 100, manteniendo dicha posición (si las demás ciudades mantienen su fiscalidad actual).

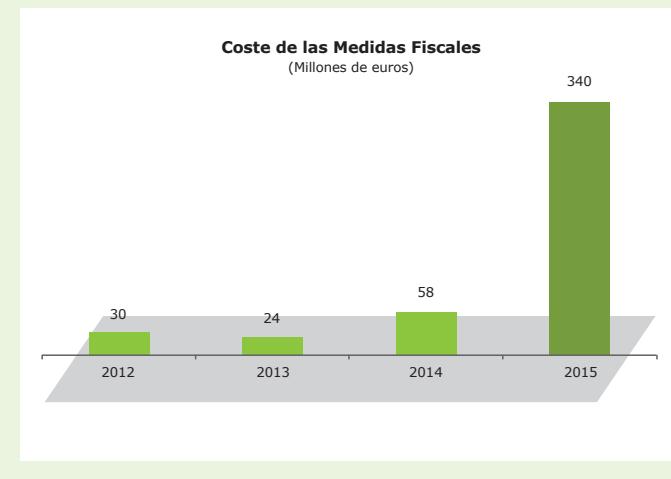
Esta rebaja fiscal supondrá que **en 2015 una familia media se ahorrará 62 euros en el pago de tributos al Ayuntamiento de Madrid de media, situándose en niveles de fiscalidad de 2012**.



Coste de las Medidas de Rebaja Fiscal 2015

En 2015 el 90 por 100 del coste de las rebajas fiscales será consecuencia de las nuevas medidas adoptadas por el Ayuntamiento (308 millones sobre un total de 340 millones de coste total)

En efecto, la mayor parte del coste fiscal corresponde a las medidas aplicables desde 2015, en lógica con el saneamiento presupuestario y financiero llevado a cabo en los últimos años por el Ayuntamiento de Madrid, fundamentalmente como consecuencia de la supresión de la tasa de basuras, de la congelación del IBI, y de la rebaja de la plusvalía municipal. En total, en 2015 las medidas fiscales suponen un beneficio para los contribuyentes de 340 millones de euros.



Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y
Movilidad

Economía, Hacienda y
Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y
Turismo

Familia, Servicios Sociales
y Participación Ciudadana

Distritos

LOS INGRESOS CORRIENTES PARA 2015 SE PRESUPUESTAN EN CAJA

A igual que en 2013 y 2014 los ingresos corrientes se presupuestan en términos de caja o recaudación líquida, es decir, que los importes consignados son los que se espera recaudar efectivamente, evitando así que la capacidad o necesidad de financiación del Ayuntamiento se vea afectada por los importes de los ingresos cuya recaudación sea incierta.

Bajo estas premisas, las previsiones de ingresos totales para 2015 alcanzan la cifra de 4.388,2 millones de euros, un 1,3% menos que el presupuesto de 2014.

Los ingresos corrientes son el componente más significativo del total de ingresos y suponen el 98,1% del total de ingresos para 2015, alcanzando los 4.306,8 millones de euros, con una reducción del 0,2% respecto al presupuesto de 2014.

Los impuestos directos (capítulo 1) son los recursos más relevantes, con 2.159,6 millones de euros y un 49,2% del total, y suponen un 6,2% más que en 2014. Los impuestos indirectos (capítulo 2), por 134,2 millones, suponen sólo un 3,1% del total y aumentan un 21% sobre 2014.

Por su parte, el capítulo 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos, representa el 11,4% de los ingresos y asciende a 498,7 millones de euros, con una disminución del 24,9% sobre 2014.

El capítulo 4 (transferencias corrientes), asciende a 1.424,4 millones de euros y representa el 32,5% del total de ingresos, aumentando un 1,6%.

El capítulo 5 (ingresos patrimoniales) representa un 2% del total de ingresos, con un importe de 90 millones y una disminución del 15,2% sobre 2014.

En cuanto a los ingresos de capital representan un 1,9% del presupuesto total de ingresos (81,5 millones de euros).

No se presupuestan operaciones financieras, siendo 2015 el quinto ejercicio en el que no se prevén mayores ingresos por pasivos financieros.

DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS Y PRINCIPALES CONCEPTOS

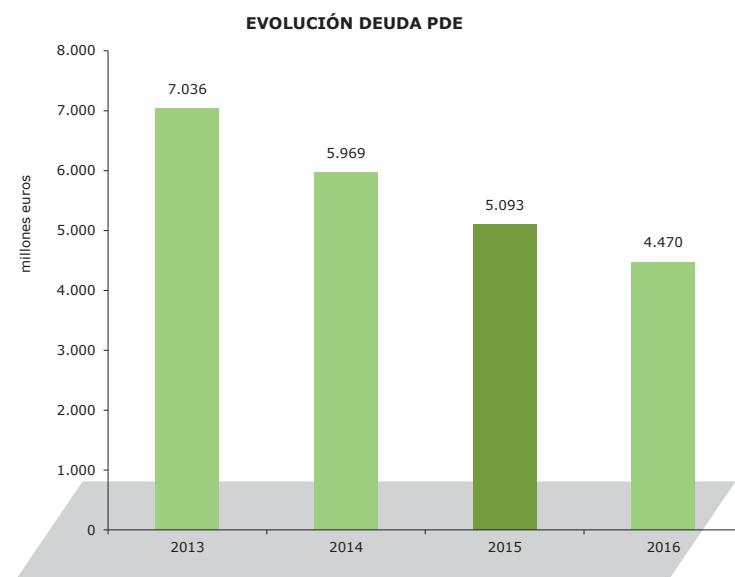
| CAPÍTULOS | 2014 | 2015 | Var. 2015/2014 |
|---|----------|----------|-------------------|
| 1. IMPUESTOS DIRECTOS | 2.032,84 | 2.159,56 | 6,23% |
| IRPF | 100,97 | 110,58 | 9,51% |
| IBI | 1.259,47 | 1.278,62 | 1,52% |
| Impuesto Vehículos Tracción Mecánica | 151,99 | 134,47 | -11,53% |
| Impuesto Incremento Valor Terrenos | 407,30 | 514,51 | 26,32% |
| Impuesto Actividades Económicas | 113,10 | 121,38 | 7,32% |
| 2. IMPUESTOS INDIRECTOS | 110,88 | 134,19 | 21,03% |
| IVA | 52,00 | 62,81 | 20,78% |
| Alcoholes | 0,93 | 1,02 | 10,41% |
| Tabaco | 5,96 | 6,54 | 9,78% |
| Hidrocarburos | 6,47 | 7,37 | 13,80% |
| Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras | 45,52 | 56,45 | 24,03% |
| 3. TASAS Y OTROS INGRESOS | 664,35 | 498,69 | -24,94% |
| 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.401,72 | 1.424,38 | 1,62% |
| Participación Tributos del Estado/Fondo Complementario de Financiación | 1.316,44 | 1.333,16 | 1,27% |
| 5. INGRESOS PATRIMONIALES | 106,10 | 89,95 | -15,22% |
| OPERACIONES CORRIENTES | 4.315,89 | 4.306,76 | -0,21% |
| 6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES | 99,69 | 53,47 | -46,36% |
| 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 31,78 | 27,99 | -11,94% |
| OPERACIONES DE CAPITAL | 131,47 | 81,45 | -38,04% |
| PRESUPUESTO NO FINANCIERO | 4.447,36 | 4.388,22 | -1,33% |
| 8. ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | |
| 9. PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | |
| OPERACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL | 4.447,36 | 4.388,22 | -1,33% |

Presupuesto consolidado del Ayto. de Madrid y 00.AA. Porcentajes calculados sobre las bases en unidades de euro. Datos en millones de euros.

La deuda se reduce hasta niveles previos a la crisis del 2007

A finales de 2015 la deuda será de 5.093 millones de euros según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo. Este importe está muy por debajo de los 6.039 millones de euros de 2007 y cercano ya a los 5.040 millones de euros existentes en 2006.

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016 la deuda se verá reducida en un 37%: desde 7.036 millones de euros hasta 4.470 millones de euros.



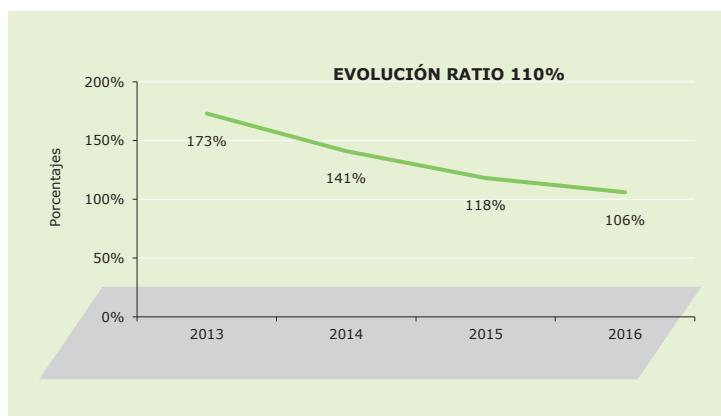
La capacidad financiera del Ayuntamiento de Madrid permite, al mismo tiempo, seguir prestando los servicios municipales y amortizar la deuda a un ritmo mayor al previsto en el Plan.

El Plan de Reducción de Deuda permitirá situar el endeudamiento por debajo del límite legal del 110% de los ingresos corrientes en año 2016, dos años antes del periodo máximo permitido.

El Ayuntamiento consigue reducir el porcentaje de deuda sobre ingresos corrientes existente a 31 de diciembre de 2013 del 173% hasta alcanzar el 106% a 31 de diciembre de 2016

La cancelación de las operaciones de préstamo formalizadas con el Fondo para la Financiación de Pagos a Proveedores supondrá, que en diciembre de 2014 quedará sin vigencia el Plan de Ajuste 2012-2022, a los dos años de su aprobación.

En relación con la deuda comercial, cabe significar que las medidas adoptadas por la Corporación, junto con las medidas estatales de apoyo a la liquidez de las Entidades Locales del Gobierno, a las que se ha ido acogiendo el Ayuntamiento de Madrid, han permitido reducir **el periodo medio de pago por debajo de los 30 días exigidos por la Ley Orgánica 9/2013, de control de la deuda comercial en el sector público.**



Finaliza el Plan de Ajuste 2012-2022

Han pasado algo más de dos años desde que el Ayuntamiento, al igual que una gran mayoría de las entidades locales (3.869) que concertaron préstamos con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (FFPP), aprobara el Plan de Ajuste 2012-2022. El Plan de Ajuste 2012-2022 constituyó el instrumento de diagnóstico de la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid y permitió la consecución de los principales objetivos asumidos en el momento de su aprobación.

CUMPLIMIENTO PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PLAN DE AJUSTE

- Aumentar la eficiencia del gasto de funcionamiento reduciendo el presupuesto no financiero en 500 millones de euros con respecto al presupuesto inicial de 2012.
- Consolidar los ingresos mediante la presupuestación con criterios de caja.
- Situar el período medio de pago a proveedores en el plazo marcado por la ley de morosidad pasando de un período medio de pago de 269 días a finales de 2011 a 23,9 días a final de septiembre, y a 4,9 días según la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas establecida por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.
- Recuperar el signo positivo en las magnitudes que marcan la estabilidad presupuestaria (ahorro bruto y neto, superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería para gastos generales).

Hoy podemos afirmar que el diagnóstico fue acertado y que las medidas planteadas fueron adecuadas, lo que permitirá que al final del ejercicio 2014, en aplicación de la normativa vigente, el Plan quede sin efecto y se dé por finalizado.

La buena situación económica del Ayuntamiento permitirá refinanciar a finales de este año la totalidad de la deuda existente con el FFPP siendo cancelada y sustituida por operaciones concertadas directamente con entidades financieras, lo que supondrá un ahorro en intereses que supera los 92 millones de euros hasta 2023.

La revocación del Plan requiere además de la cancelación la totalidad de la deuda concertada con el FFPP, que se cumpla con el límite de deuda pública, con el objetivo de estabilidad presupuestaria, con la regla de gasto y con el período medio de pago.

En el caso del Ayuntamiento de Madrid el nivel de deuda ha de entenderse cumplido al contar el Ayuntamiento de Madrid con un Plan de Reducción de Deuda.

Por su parte, en el año 2013 se liquidó el presupuesto con un superávit de 965 millones de euros y con un remanente de tesorería positivo de 406 millones de euros.

El período medio de pago a proveedores calculado conforme



a la metodología común aplicable al conjunto de Administraciones públicas se sitúa en el mes de septiembre de 2014 en 4,9 días.

En resumen,

la aplicación seria y equilibrada de todas y cada una de las medidas contempladas durante los tres ejercicios (2012-2014) de vigencia del Plan de Ajuste ha hecho posible que el Ayuntamiento de Madrid se encuentre entre las administraciones españolas más estables y solventes desde el punto de vista presupuestario y financiero.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

LA CIUDAD RECIBIRÁ MÁS DE 215 MILLONES EN NUEVOS PROYECTOS

Se consolida el esfuerzo inversor

Remodelación de calles, acondicionamiento de zonas verdes, incorporación de nuevas hectáreas de patrimonio verde y nuevas infraestructuras hidráulicas. Ampliación de BiciMAD o mejora de infraestructuras ciclistas, serán algunas de las nuevas inversiones que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad llevará a cabo en 2015 en la ciudad de Madrid.

En 2015, el Área contará con un presupuesto de 1.256,4 millones de euros, un 6,4% más que en 2014. Un Presupuesto dirigido a reforzar la calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales, y, como continuación de las políticas de inversión iniciadas en el pasado ejercicio, a consolidar el compromiso del Gobierno municipal con la construcción de una ciudad más verde, más eficiente, más sostenible y con mayor calidad de vida.

Para esto último, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad tiene consignado un presupuesto de 215 millones de euros.

Al esfuerzo inversor, realizado en 2014, en la **renovación de pavimentos** (más de 20 millones de euros), se suman en 2015, otros 21,5 millones de euros, con los que continuar poniendo a punto la ciudad, utilizando técnicas que suponen importantes beneficios



Renovación del Alumbrado Público

incorporación de tecnologías LED - Inversiones en fuentes ornamentales - Rehabilitación en túneles y galerías

59.510.448 €



Remodelación de Zonas Verdes de Proximidad

Mejora del ajardinamiento - Nuevos sistemas de riego - Renovación de mobiliario

27.547.297 €



Renovación de Aceras, Calzadas y Estructuras

Mejora de pavimentos - Asfaltado de la A6 - Acondicionamiento del viaducto C/ Segovia

21.489.900 €



Mejora Centros de Control de Alumbrado y Tráfico

Integración de los dos centros de control - Mejoras en instalaciones de Movilidad

9.500.931 €



Ampliación del Parque Lineal del Manzanares

Continuación del parque en el distrito de Villaverde

4.500.000 €



Inversiones en Movilidad

Ampliación de BiciMAD - Consolidación del SER inteligente

4.150.869 €



Recuperación de la Finca Torre Arias

Rehabilitación del Ajardinamiento - Recuperación de Usos

2.021.500 €



Anillo Verde Ciclista

Actuaciones de reparación y mejora en todo el trazado

2.500.000 €



Remodelación del Entorno de Chueca

Ordenamiento del Viario

1.500.000 €



Ampliación de Usos Recreativos en el Río Manzanares

Prolongación de la senda peatonal y ciclista - Nuevas pistas de Skateboard

1.605.424 €



Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

ambientales y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Madrid continuará mejorando sus **zonas verdes**, especialmente las de barrio y más próximas al vecino. Si en 2014 se han realizado mejoras en 90 jardines con nuevas plantaciones, acondicionamiento de espacios estanciales o nuevas áreas infantiles, en 2015 se invertirán 27,5 millones de euros.

Pero, además, el próximo año se incorporarán nuevos espacios ajardinados al rico patrimonio verde de la ciudad. A la apertura del parque forestal de Valdebebas (470 hectáreas), prevista para el mes de abril, se sumará una dotación de 2,02 millones destinados a la **remodelación de la Finca de Torre Arias**.

Se consignan 6,1 millones de euros para ampliar los **usos recreativos en la margen derecha del río Manzanares y para la ampliación del Parque Lineal**, obras muy demandadas por los vecinos y que serán cofinanciadas con fondos FEDER.

Incorporar criterios de eficiencia a las inversiones es uno de los objetivos que marcan la acción del Gobierno de la Ciudad. Por eso, casi 60 millones de euros, se destinarán a la renovación del alumbrado público que, a partir de ahora, incorporará tecnologías mucho más eficientes, como el LED y nuevos sistemas de control de la contaminación lumínica.



El ejercicio 2014 ha sido crucial en el desarrollo de una nueva cultura de la **movilidad**. La puesta en marcha del sistema público de bicicletas, BiciMAD, la construcción de nuevos kilómetros de vías ciclistas o el cambio de modelo

EN 2015 SE DESTINARÁN 27,5 MILLONES DE EUROS A MEJORAR LAS ZONAS VERDES, ESPECIALMENTE EN LOS BARRIOS, Y SE ABRIRÁN NUEVOS ESPACIOS AJARDINADOS, COMO EL PARQUE FORESTAL DE VALDEBEBAS

en el Servicio de Estacionamiento Regulado, son proyectos que tendrán su continuación y se consolidarán definitivamente en 2015.

El próximo año se han reservado 4,2 millones de euros a la **ampliación del BiciMAD** (35 nuevas estaciones y 400 bicicletas más) y a la creación de **nuevas Áreas de Prioridad Residencial**

(Justicia y Universidad), y 2,5 millones de euros a la remodelación y **puesta a punto del Anillo Verde Ciclista**, entre otras actuaciones. Medidas dirigidas a continuar avanzando hacia un modelo urbano sostenible, mediante el impulso de políticas que permiten compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la protección del entorno y la mejora de la calidad del aire.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

Inversiones para reforzar la eficiencia

El presupuesto del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para 2015 se incrementa un 13%, hasta alcanzar los 454,3 millones de euros, que se destinarán a completar el proceso de modernización administrativa, a impulsar la competitividad comercial, económica y empresarial en la ciudad y a consolidar el saneamiento de las cuentas municipales, que ya ha permitido reducir a 5 días el periodo medio de pago a proveedores y acometer una importante rebaja fiscal en 2015, que supondrá un ahorro medio de 62 euros para cada familia.

El incremento presupuestario más importante del Área se destina a financiar inversiones, cuya dotación sube un 72%.

Este incremento va a permitir concluir obras ya iniciadas y acometer otras que se consideran prioritarias, como la adecuación de inmuebles de propiedad municipal para que puedan albergar servicios que en estos momentos se prestan en edificios de alquiler. Estas obras son un paso previo imprescindible

para avanzar en el Plan de Gestión del Patrimonio Municipal y reducir el número de contratos de arrendamiento.

El aumento de las inversiones también va a permitir continuar con importantes proyectos relacionados con el impulso de la administración electrónica y la gestión de los contratos integrales. Entre esos proyectos destaca la Plataforma MiNT Madrid Inteligente, o la renovación de la plataforma de gestión de portales y contenidos del Ayuntamiento, que en 2015 reforzará su presencia en Internet. Dentro de esta apuesta por la administración electrónica, también se van a reforzar los canales telemáticos de atención en Línea Madrid, que espera atender más de 7,5 millones de consultas en 2015.

Además el presupuesto del Área incluye un incremento del 21,4% en el apartado de gastos de personal, con el que se cubre la recuperación de las ayudas sociales a los empleados públicos y el abono de parte de la paga extraordinaria no abonada en diciembre de 2012.

APOYO AL COMERCIO. En 2015 se impulsará la actividad comercial, fomentando la colaboración público-privada y apoyando los mercados municipales y otros sectores que tienen especial impacto en el posicionamiento de Madrid como ciudad de compras y referente de moda.



Por otro lado, también se mantendrá la convocatoria de subvenciones Madrid Tax Free para favorecer el desarrollo de proyectos empresariales generadores de empleo. El empleo es una prioridad en el programa del Ayuntamiento, y por eso, la Agencia para el Empleo también incrementa su presupuesto, hasta alcanzar los 27,5 millones de euros, que permitirán seguir desarrollando programas para la mejora de las posibilidades de empleo y de la inserción laboral de los madrileños.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

La seguridad, garantía de la calidad de vida de los ciudadanos

Afrontamos el último ejercicio del mandato actual culminando el proyecto iniciado años atrás por el equipo de Gobierno municipal, con el objetivo de mejorar la vida de los ciudadanos madrileños y convertir Madrid en un referente nacional e internacional en materia de seguridad.

Buena prueba de ello es el incremento del presupuesto del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para 2015 en un 3,55% respecto del año anterior, hasta alcanzar un presupuesto total consolidado de 655,3 millones de euros, 22,4 millones más que en 2014.

Se trata de unas cifras que permitirán consolidar el proceso de renovación de los medios materiales con los que cuentan los servicios de seguridad y emergencias municipales, continuar apostando por las nuevas tecnologías al servicio del ciudadano, y avanzar en el campo de la formación, para poder encarar con éxito los retos a los que se enfrenta una gran capital en el siglo XXI.

El programa con mayor dotación presupuestaria es el que gestiona la Dirección General de la Policía Municipal, que dispone de 357,7 millones de euros, más de la mitad del presupuesto total del Área. En 2015 está previsto acometer actuaciones relevantes tales como la instalación de nuevas cámaras de videovigilancia para la zona Centro y



AZCA, o el desarrollo del nuevo proyecto del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) en la Ciudad de la Seguridad.

La Dirección General de Emergencias y Protección Civil, por su parte, dispondrá de un presupuesto total de más de 167 millones de euros, lo que permitirá finalizar el proceso de renovación total de la flota de vehículos de bomberos mediante renting, y aumentar las importantes dotaciones para la adquisición de vestuario especializado.

Con cargo al presupuesto de la Secretaría General Técnica, se destinará un total de 13,5 millones de euros a acometer obras de reforma de parques

de bomberos, bases del Samur y unidades de la Policía Municipal, así como a tareas de formación a través del CIFSE.

Destacar los 81,6 millones de euros de los que dispondrá Madrid Salud, los 14,4 millones de euros de la Agencia de Actividades, y los cerca de 4 millones de euros del Instituto Municipal de Consumo, que demuestran nuestra apuesta por promover hábitos de vida saludable, y garantizar los derechos de los ciudadanos madrileños en su esfera económica.

Se trata de un presupuesto que nos va a permitir afrontar el año 2015 con los recursos necesarios para garantizar a los madrileños los más avanzados servicios en el campo de la seguridad.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

Más ciudad y más futuro desde el urbanismo

El urbanismo de Madrid es, probablemente, la disciplina que mejor explica la profunda transformación que ha experimentado la ciudad en los últimos años, y el presupuesto para 2015 es un nuevo fotograma que refleja hacia dónde quiere seguir construyéndose y cómo aspira a conseguirlo. Un Madrid mejor, más vertebrado, cohesionado y sostenible, eficiente en la gestión de los servicios que presta y que se piensa colectivamente.

Los 164 mill.€ presupuestados para 2015 ofrecen una realidad poliédrica de nuestro complejo ecosistema metropolitano, de un Madrid que, pese a las dificultades, jamás ha renunciado a un futuro de calidad desde la gestión de su presente, donde el urbanismo se ofrece como aliado de la iniciativa emprendedora, de la actividad y del dinamismo económico.

Madrid es hoy mejor gracias a su urbanismo y sus políticas solidarias de vivienda protegida, que en 2015 recibirán un impulso decisivo.

Tan es así que, excluidos los gastos de personal, de los 68,6 mill.€ que conforman sus Operaciones Corrientes, 51,6 se destinarán para que la EMVS pueda continuar desarrollando las políticas municipales de vivienda más avanzadas de nuestro país, reorientadas hacia la nueva filosofía de trabajo



implantada por la legislación nacional: el fomento del alquiler, la rehabilitación urbana y la sostenibilidad en la edificación. Estos dos últimos aspectos se reforzarán con otros 9,3 mill.€ en créditos a través de transferencias de capital, de los cuales 8,5 serán ayudas a familias para actuaciones de rehabilitación sostenible en sus viviendas.

Se proyecta también un presupuesto de servicios y de respuesta eficiente a las prestaciones urbanísticas y de gestión cotidiana: la conservación de parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo (2,3 mill.€); los trabajos de cartografía y planimetría urbana (732.387€); o las tareas de control de la edificación (5,2 mill.€), para actuaciones inmediatas

que eviten riesgo para las personas, intervenciones en ejecución subsidiaria, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales, o servicios fundamentales como ITE's o la disciplina urbanística.

Todo ello manteniendo partidas que nos acercan a un Madrid sin cables, como los casi 6,7 mill.€ destinados a continuar desmontando líneas aéreas de alta tensión y soterrar/blindar subestaciones de intemperie, en desarrollo del convenio de colaboración con las compañías suministradoras.

Paralelamente a la gestión del presente, la ciudad se prepara para proyectar nuevos horizontes y poner a su servicio herramientas urbanísticas y reglas más sencillas y seguras, menos burocráticas, que sigan posibilitando un Madrid próspero y solidario, comprometido con su cohesión, que habla y entiende el lenguaje de la sostenibilidad, y que quiere hacer de la calidad de vida, del equilibrio urbano y de la convivencia un ejemplo de ciudad del siglo XXI. De todo esto habla el proceso de Revisión del Plan General, que en 2015 continuará avanzando en su tramitación desde los mismos principios de participación y transparencia que han guiado siempre este apasionante desafío colectivo.

LAS POLÍTICAS SOLIDARIAS DE VIVIENDA PROTEGIDA RECIBIRÁN UN IMPULSO DECISIVO

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Distritos

Una ciudad volcada con la cultura y el deporte



El Área de las Artes, Deportes y Turismo dispondrá en 2015 de un presupuesto de **130,3 millones de euros**, que representa un incremento del 1,2% respecto al presupuesto homogéneo del ejercicio anterior.

La ampliación y mejora de la **red de bibliotecas públicas municipales** sigue siendo una prioridad, por lo que en este ejercicio presupuestario se acometerá la redacción del proyecto de obras para la construcción de la biblioteca de San Fermín, en el Distrito de Usera.

Además, se destinará una inversión que supera los 650 mil euros para la renovación de mobiliario, el desarrollo de aplicaciones para móviles y la adquisición de nuevos fondos bibliográficos, audiovisuales y multimedia para el resto de las bibliotecas.

Tras la reapertura a finales de 2014

del Museo de Historia y de dos salas del Museo de Arte Contemporáneo, en 2015 se invertirá en la renovación del resto de salas permanentes del **Museo de los Orígenes**, desde el Neolítico hasta el siglo XVI.

También se realizarán obras de mejora en el **Planetario**, con una importante inversión de 1 millón de euros en el marco de la colaboración público-privada, para la adecuación de sus

LA CULTURA DE PROXIMIDAD, LA COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES CULTURALES Y EL FOMENTO A LA CREACIÓN, OBJETIVOS ESENCIALES PARA PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA DE LOS MADRILEÑOS

instalaciones de proyección a las nuevas tecnologías.

La cultura de proximidad, con la tercera edición de *Madrid Activa* en los distritos, la colaboración con instituciones culturales mediante el apoyo de iniciativas de interés público, el fomento a los sectores vinculados a la creación cultural a través de subvenciones a las salas de pequeño formato de actividad escénica o los festivales cinematográficos, siguen siendo objetivos esenciales para promover el acceso a la cultura y la participación en la vida cultural de los madrileños y de quienes nos visitan. Y, por supuesto, la programación cultural de San Isidro, Semana Santa, Navidad, Día de la Música, Veranos de la Villa y el Festival de Jazz.

Se finalizará la recuperación del entorno de Matadero con salida a la Plaza de Legazpi y se continuará con la intervención en algunos edificios y elementos patrimoniales emblemáticos con una inversión que supera los 5,2 millones de euros.

El desarrollo de las acciones contempladas en el **Plan Estratégico de Turismo** impulsará la promoción de Madrid como uno de los principales destinos internacionales.

En el ámbito de **Deportes** (18,6 millones) se desarrollará el Plan Estratégico para la mejora de los equipamientos deportivos. El fomento y promoción del deporte base y la mejora de las instalaciones deportivas centrarán las inversiones en este programa.

Portada / Presentación de la Alcaldesa

Presentación de la Delegada

Introducción

Gastos

Ingresos

Endeudamiento

Finalización
Plan de Ajuste

ÁREAS DE GOBIERNO

Medio Ambiente y Movilidad

Economía, Hacienda y Administración Pública

Seguridad y Emergencias

Urbanismo y Vivienda

Las Artes, Deportes y Turismo

Familia, S. Sociales y Partic. Ciudadana

Distritos

Madrid fortalece su cohesión social

Más de 461 millones de euros destinados en 2015 al gasto social garantizan y fortalecen el compromiso del Ayuntamiento con los madrileños.

El presupuesto del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se estructura sobre 10 ejes:

- 1** Fortalecer los servicios públicos, básicos y esenciales de carácter social, especialmente los dirigidos a las personas más vulnerables.
- 2** Mantener la atención integral a los mayores, apoyando la permanencia en su entorno familiar y social, potenciando el envejecimiento activo y saludable.
- 3** Intensificar las ayudas económicas del sistema público de servicios sociales y su adecuada coordinación con los programas individuales de intervención social, aumentando a 3.000.000 € la dotación para el Fondo Especial de Ayudas de Emergencia Social.
- 4** Promover la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 5** Mantener las ayudas al IBI Social, como apoyo a las familias.
- 6** Continuar el desarrollo del II Plan contra la Trata y la Atención a la Prostitución.
- 7** Potenciar las actuaciones destinadas a los jóvenes, enmarcadas en el II Plan de Juventud de Madrid.
- 8** Implementar el plan para la Convivencia Ciudadana en el Espacio Público.
- 9** Incentivar el voluntariado ciudadano, como exponente fundamental de la sociedad solidaria madrileña.
- 10** Seguir trabajando por una gestión sostenible, accesible y de calidad en la contratación pública, basada en criterios de eficiencia, racionalización, optimización de medios y corresponsabilidad entre los usuarios de los servicios, sus familias y la Administración.



Algunos de los datos más significativos de estos presupuestos son:

El presupuesto total para la Atención Social Primaria, el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia y los Centros de Día será de 221.868.723 €.

El importe del presupuesto destinado a Familia e Infancia, Servicios Complementarios de Educación, Absentismo y Centros Docentes se incrementa llegando a la cifra de 72.389.017 €.

El fomento de la Igualdad de Oportunidades para el año 2015 tiene una dotación presupuestaria de 15.446.27 €, lo que supone un incremento del 1,69% respecto al 2014.

El Programa de Inclusión Social y Emergencias contará en el ejercicio 2015 con un presupuesto de 30.277.099 €, lo que representa un incremento del 4,99%.

Para Planes de Barrio, el Ayuntamiento de Madrid destina un presupuesto de 5.853.476 €, importe que se incrementa respecto al año pasado en un 25,7%.

Durante 2015 se pondrá en marcha la plataforma digital "La Comunidad Virtual del Voluntariado", que se convertirá en la herramienta de los madrileños para poder participar en proyectos solidarios en la ciudad.

Gasto social de proximidad

El Presupuesto de los Distritos va dirigido fundamentalmente al Gasto Social ya que prácticamente el 49% de los 513,7 millones de euros con los que cuentan en 2015 se destina a los servicios sociales de cercanía. Los créditos para el Servicio de Ayuda a Domicilio con 136,7 millones de euros, el Programa de Inclusión Social y Emergencias con 39,2 millones de euros y el destinado Colegios y Escuelas Infantiles con 54,6 millones de euros avalan sobradamente esta afirmación.

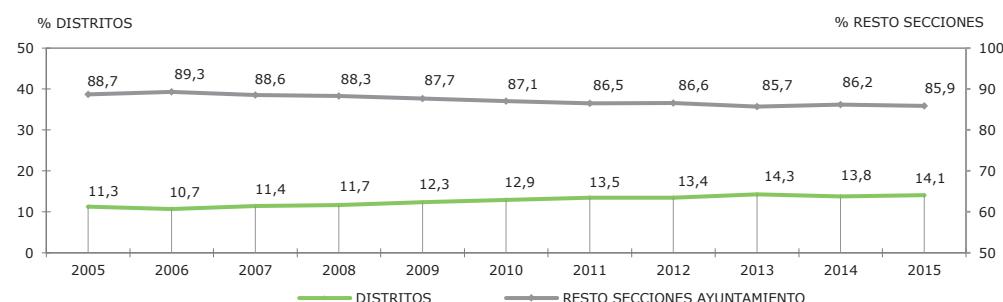
No hay que olvidar, por otra parte, que en los Distritos están residenciados los créditos para el funcionamiento, actividades y conservación de todas las instalaciones deportivas de la ciudad de Madrid con un importe de 101,4 millones de euros, así como la dotación de 27,7 millones de euros para actuaciones culturales incluyéndose los créditos relativos a los talleres en Centros

Culturales por importe de 9,2 millones de euros.

Mención aparte merecen los Planes de Barrio, cuyo objetivo primordial es el reequilibrio territorial, que se desarrollan en 14 de los 21 distritos y con actuaciones en 23 barrios de la Ciudad de Madrid. Estos planes cuentan con un importe global de 5,9 millones de euros de los cuales 4,3 millones se ejecutan a través del presupuesto de los Distritos.

Todos estos argumentos son la razón por la cual el Presupuesto de los Distritos ha crecido desde 2005 un 12,5% en contraste con lo acontecido con el presupuesto de las Áreas de Gobierno que en el mismo período han experimentado una minoración del 12,7%, de ahí que el peso relativo de los 21 Distritos respecto al Presupuesto no financiero se mantenga en ratios similares al del año pasado esto es un 14,1%.

PESO ESPECÍFICO DISTritos RESPECTO DEL GASTO NO FINANCIERO AYUNTAMIENTO MADRID



PRESUPUESTO DE LOS DISTRITOS EVOLUCIÓN 2005 / 2015

| DISTRITOS | 2005 | 2015 | % Var. 15/05 |
|---------------------|--------|--------|--------------|
| Centro | 23,31 | 28,68 | 23,04 |
| Arganzuela | 21,03 | 24,05 | 14,38 |
| Retiro | 17,99 | 16,35 | -9,13 |
| Salamanca | 16,91 | 15,62 | -7,64 |
| Chamartín | 18,59 | 16,64 | -10,48 |
| Tetuán | 21,79 | 24,39 | 11,93 |
| Chamberí | 15,19 | 16,21 | 6,72 |
| Fuencarral–El Pardo | 29,66 | 30,85 | 4,01 |
| Moncloa–Aravaca | 26,01 | 27,79 | 6,86 |
| Latina | 29,66 | 39,11 | 31,85 |
| Carabanchel | 25,68 | 33,14 | 29,07 |
| Usera | 22,08 | 26,03 | 17,90 |
| Puente de Vallecas | 30,58 | 40,34 | 31,90 |
| Moratalaz | 20,72 | 20,18 | -2,60 |
| Ciudad Lineal | 25,11 | 29,33 | 16,84 |
| Hortaleza | 21,70 | 24,87 | 14,59 |
| Villaverde | 25,77 | 29,24 | 13,44 |
| Villa de Vallecas | 15,47 | 16,32 | 5,48 |
| Vicálvaro | 15,18 | 17,58 | 15,85 |
| San Blas–Canillejas | 23,66 | 25,41 | 7,41 |
| Barajas | 10,44 | 11,54 | 10,56 |
| Total | 456,52 | 513,68 | 12,52 |

Datos en millones de euros. Porcentajes calculados sobre la base en unidades de euro. Los distritos gestionan 250 millones de euros en gasto social, destacando el servicio de ayuda a domicilio con unos créditos por importe de 136,7 millones de euros, el mismo que en el ejercicio anterior.